

LA CONTRALORÍA VA POR EMPRESAS DE L-12

CONTRALORÍA LO DECIDIRÁ Analizan sanción a empresas por L12

Podrían ser multadas e incluso inhabilitadas para trabajar con otras dependencias del GDF

Notimex

@DDMexico

El consejero Jurídico y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal, José Ramón Amieva Gálvez, señaló que le corresponde a la Contraloría capitalina determinar si hay empresas con responsabilidad en la construcción de la Línea 12 del Metro y su inhabilitación para concursar en otros proyectos.

Tras la segunda etapa de investigación de las irregularidades en la construcción de la Línea 12 del Metro, que el pasado lunes determinó 38 personas sancionadas, el funcionario señaló que en el caso de las empresas "es un procedimiento que lleva la Contraloría".

"Le corresponde a la Contraloría determinar y en su momento publicar si algún tipo de empresa está inhabilitada y si todas las dependencias debemos abstenernos de recibir algún tipo de oferta o participación en conjunto, es una función

de Contraloría", sostuvo.

También dio a conocer que la semana pasada se llevó a cabo una audiencia entre la empresa y el Gobierno del Distrito Federal respecto a la interpretación integral del contrato sobre la Línea 12.

"No se llegó a la etapa de conciliación respecto a la interpretación integral del contrato 022 y no sólo hablamos de pagos, sino de muchos alcances más, como son el tema de mantenimiento que se dio hasta octubre de 2012, como son obras adicionales y requerimientos que en su momento se requirió por parte de Proyecto Metro hacia el consorcio", señaló.

Agregó que buscan que "se conozcan los alcances del cumplimiento". ■

Impugnan fallos
33 funcionarios y exfuncionarios sancionados han interpuesto recursos ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.



Fecha 26.11.2014	Sección Nacional	Página pp-4
----------------------------	----------------------------	-----------------------



Las fallas en la Línea 12 del Metro han provocado el cierre de varias estaciones por obras.